

BUIN, 04 ABR 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1239 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Por la Providencia N° 5.631 de fecha 03 de abril de 2025, Ingresada por Junta de Vecinos Villaseca solicitando autorización para realizar venta de entradas para la obra Jesucristo Super Star, en la actividad Expo del Vino los días 05 y 06 de abril de 2025.

3.- La instrucción del Sr. Alcalde, para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la realización de venta de entradas para la obra "Jesucristo Super Star" durante los días sábado 05 y domingo 06 de abril de 2025, la que se expondrá en la Expo Vino en el Parque O'Higgins de acuerdo a lo solicitado por Doña Alejandra Godoy, presidenta de la Junta de Vecinos Villaseca.

2.- El uso de parlantes será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. ap
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde